

La UNED desarrolla un programa de ayuda a deportistas de Alto nivel con el objetivo de facilitarles lo máximo posible el poder compaginar los estudios con sus entrenamientos y competiciones.

Deportistas que pueden solicitar la ayuda:

- a) De conformidad con lo establecido en el citado Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, los deportistas que sean en la actualidad de alto nivel o alto rendimiento.
- c) Deportistas pertenecientes al plan ADO y ADOP.
- d) Deportistas de elevado nivel, que sin llegar a cumplir los requisitos anteriores, sean propuestos por la Universidad por encontrarse entre los tres primeros clasificados en los Campeonatos de España Universitarios en el curso académico anterior (en el caso de los deportes de equipo el/los alumno/s propuesto/s serán reconocidos por las Federaciones Españolas o por la propia Universidad, a través de su Servicio de Deportes, como deportistas de alto nivel universitario, no teniendo por qué ser considerados de este modo todos los integrantes del equipo).

Las ayudas que podrán solicitar son las siguientes:

- Cambios de exámenes, siempre que se haga por la convocatoria de la selección nacional para representar a España en algún campeonato internacional oficial.
- Solicitud de ayuda económica por obtener medalla en los Campeonatos de España Universitarios.
- Solicitud de Créditos ECTS.
 - a) Estudiantes de la UNED registrados en el listado oficial del Consejo Superior de Deportes como Deportistas de Alto Nivel (DAN), que soliciten el reconocimiento de créditos: 2 créditos ECTS por curso académico.
 - b) Estudiantes de la UNED que acrediten su condición de Deportista de Alto Rendimiento (DAR), mediante el certificado que a tal efecto emite el Consejo Superior de Deportes a petición de las Federaciones Españolas: 1 crédito ECTS por curso académico.
 - c) Estudiantes de la UNED que representen a la UNED en competiciones deportivas nacionales o internacionales: 0,5 créditos ECTS por medalla conseguida en modalidad individual o por equipos.
- Solicitud de Ayuda para orientación Profesional (COIE)
- Solicitud de Ayuda para UNIDIS (deportistas con discapacidad)

Los deportistas que soliciten cualquier tipo de ayuda tendrán que firmar un documento en el que se comprometan a aprovechar esta al máximo y esperando por parte de la Universidad que se involucre con la máxima seriedad intentando sacar adelante sus estudios.



Documentación necesaria:

Formulario de solicitud de ayuda.

Compromiso de aprovechamiento.

Certificado del consejo superior de deportes acreditando su condición de deportista.

En caso de solicitar el cambio de exámenes:

Certificado de la Federación Española señalando fecha y competición a la que ha sido seleccionado/a (Dichas solicitudes se deberán solicitar con 15 días de antelación sobre la fecha oficial del examen).

Plazo de presentación de solicitudes:

Del 15 de septiembre al 31 de octubre.

Las solicitudes se deberán enviar por correo electrónico a la dirección:

deportes@adm.uned.es

En el plazo de un mes, los solicitantes recibirán por correo electrónico la resolución de la solicitud.